



Coalition for the International Criminal Court

[www.coalitionfortheicc.org](http://www.coalitionfortheicc.org)

**CONTACTO:**

**En Kampala :** Oriane Maillet,

Head of Communications, CICC

Tel: +256 787948613 (Kampala: 29 May – 17 June 2010)

Email: [maillet@coalitionfortheicc.org](mailto:maillet@coalitionfortheicc.org)

**En Nueva York:** Linda Gueye,

Senior Communications Officer - Francophone Africa, CICC

Tel: +1-646-465-8516

Email: [gueye@coalitionfortheicc.org](mailto:gueye@coalitionfortheicc.org)

COMUNICADO DE PRENSA

12 de junio de 2010

**LA HISTÓRICA CONFERENCIA DE REVISIÓN CONCLUYE SUS ACTIVIDADES**

**Los Estados llegan a un acuerdo sobre las disposiciones del crimen de agresión, las ONGs creen que la conferencia de Kampala es una evaluación crucial del impacto del Estatuto de Roma**

**QUÉ:** Hoy concluyó la primera Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma - el tratado fundacional de la Corte - en Kampala, Uganda. Luego de una semana de discusiones de alto nivel sobre el impacto del Estatuto de Roma hasta el momento, los Estados miembros a la CPI llegaron a un acuerdo con respecto a las modificaciones al Estatuto de Roma en relación con el crimen de agresión.

**QUIÉN:** Del 31 de mayo al 11 de junio, los Estados Partes al Estatuto de Roma, Estados observadores, organizaciones internacionales, ONGs, entre otros participantes, se reunieron en Kampala con el objetivo de discutir las reformas propuestas al Estatuto y evaluar su impacto hasta el momento, transformando la Conferencia de Revisión en un hito para la evolución del nuevo sistema de justicia internacional creado hace doce años.

**CÓMO:** El 12 de junio, luego de la medianoche, la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma llegó a un consenso sobre la definición del crimen de agresión. La definición penaliza el uso de las fuerzas armadas por parte de un Estado en contra de otro realizado en contravención con la Carta de la ONU. De acuerdo con esto, los individuos responsables de realizar actos de guerra ilegales podrán ser juzgados en la Corte.

Luego de largas negociaciones, los Estados Partes adoptaron las disposiciones que regulan las condiciones de las habilidades de la Corte para investigar y procesar individuos por crímenes de agresión. De un modo notable, la Conferencia de Revisión determinó que la Corte no podrá ejercer su jurisdicción hasta que 30 Estados hayan ratificado la nueva enmienda. Por otro lado, los Estados Partes deberán tomar una decisión positiva para activar la jurisdicción luego del 1º de enero del 2017.

Los Estados Partes a la CPI acordaron un régimen jurisdiccional para el crimen de agresión que brinda diferentes procedimientos dependiendo de si la situación fue referida por el Consejo

de Seguridad de la ONU o si fue referida a la Corte a través de un Estado o por iniciativa del Fiscal.

Los estados Partes tomaron decisiones importantes sobre otras 2 enmiendas propuestas para el tratado de la Corte. Por un lado, decidieron no eliminar el Artículo 124 pero acordaron revisarlo en cinco años. El Artículo 124 del Estatuto de Roma es un protocolo opcional que permite a los Estados determinar que sus ciudadanos no estén sujetos a la jurisdicción de la Corte por crímenes de guerra por un período de siete años. Por otro lado, los Estados aceptaron extender el uso de ciertas armas como crimen de guerra en conflictos que no sean de carácter internacional.

La reunión de Kampala también ayudó a identificar áreas en las que se podría fortalecer aún más el impacto de la Corte. Los debates se enfocaron en el impacto del Estatuto de Roma sobre las víctimas y las comunidades afectadas, la complementariedad, la cooperación, la paz y la justicia, cuestiones que son centrales para el funcionamiento justo, efectivo e independiente del sistema.

Más de 600 miembros de la Coalición desempeñaron un papel central a la hora de mejorar el diálogo sobre el sistema de Roma y aseguraron que las voces de la sociedad civil fueran realmente escuchadas realizando numerosos debates, mesas de discusión y otros eventos. La Coalición junto a sus miembros de todo el mundo están comprometidos a trabajar dedicadamente junto a los estados, la ONU, otros organismos regionales y la Corte para asegurar que los compromisos asumidos en Kampala se traduzcan en acciones concretas.

#### **COMENTARIOS Y ANTECEDENTES:**

‘La Coalición por la CPI está trabajando para lograr poner fin a la impunidad en los crímenes más graves, incluyendo el crimen de agresión’, declaró el Coordinador de la CCPI William R. Pace. ‘Aunque el acuerdo de hoy sobre la definición del crimen es un gran paso para la justicia internacional y, más importante aún, para las víctimas de este crimen, las condiciones acordadas por los Estados para el procesamiento del crimen dejará afuera del alcance de la justicia a muchos Estados’, enfatizó. ‘Aún no queda claro cuándo la Corte será capaz de ejercer su jurisdicción sobre este crimen que afecta a la comunidad internacional en su conjunto’, agregó. ‘La Coalición está comprometida a trabajar con los gobiernos y organismos que piensen del mismo modo con el fin de mantener la presión sobre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en relación con su destacada e incomparable responsabilidad respecto al crimen de agresión’.

A continuación, encontrarán una lista de expertos de la CCPI que pueden realizar comentarios y aportar más datos sobre la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma. *(Ordenados alfabéticamente por el nombre de la organización a la que pertenecen)*

#### **Sr. John Washburn, Coordinador, Coalición por la CPI de los EE.UU.**

*Nueva York, EE.UU.*

Teléfono de la oficina: +1 212 907 1317

Mobile tel: +1 917 589 5988

Email: [jwashburn@unusa.org](mailto:jwashburn@unusa.org)

(Inglés)

**Sr. Christopher Hall, Asesor Legal Senior del Proyecto de Justicia Internacional, Amnistía Internacional**

*Londres, Inglaterra*

Teléfono de la oficina: +44 207 413 5733 (Martes, miércoles y viernes)

Teléfono: +44 207 241 1728 (Lunes y jueves)

E-mail: [chall@amnesty.org](mailto:chall@amnesty.org)

(Inglés)

**Sr. Georges Kapiamba, Vicepresidente, ASADHO y Vicepresidente de la Coalición por la CPI de la RDC**

*Kinshasa, RDC*

Teléfono: + 243 81 404 3641

Email: [gkapiamba@yahoo.fr](mailto:gkapiamba@yahoo.fr)

(Francés)

**Sr. Dadimos Haile, Líder del Departamento de Justicia Temática e Internacional, Abogados Sin Fronteras**

*Bruselas, Bélgica*

Teléfono móvil: +32 4 98 10 95 42

E-mail: [DHaile@asf.be](mailto:DHaile@asf.be)

(Inglés y francés)

**Sr. William R. Pace, Coordinador, Coalición por la CPI (CCPI)**

*Nueva York, EE.UU.*

Teléfono de la oficina: +1-646-465-8533

Teléfono móvil 1: +1 646 465 8533

Teléfono móvil 2: +256 787108503 (Uganda)

E-mail: [pace@coalitionfortheicc.org](mailto:pace@coalitionfortheicc.org)

(Inglés)

**Sr. Bruno Gbiegba, abogado y miembro del Consejo, Coalición Nacional por la CPI de la RCA**

*República Centroafricana*

Teléfono: + 236 75 50 72 27; + 236 70 02 72 27

E-mail: [gbiegbabruno@yahoo.fr](mailto:gbiegbabruno@yahoo.fr)

(Francés)

**Sr. Dismas Nkunda, Presidente del Consorcio de Darfur y Codirector de la Iniciativa Internacional por los Derechos de los Refugiados**

*Kampala, Uganda*

Tel: +256414340274

Teléfono móvil: +256 75 331 0404

E-mail: [dismas.nkunda@refugee-rights.org](mailto:dismas.nkunda@refugee-rights.org)

(Inglés)

**Sra. Oby Nwankwo, Directora Ejecutiva, Centro de Documentación y Desarrollo de Recursos Civiles**

Enugu, Nigeria

Tel: +234 42 453 739, +234 803 313 2494

E-mail: [nwankwooby@yahoo.com](mailto:nwankwooby@yahoo.com)

(Inglés)

**Sra. Mariana Pena, Fédération Internationale des Ligues des Droits de L'Homme (FIDH),  
Oficina de Enlace para la CPI**

*La Haya, Países Bajos*

Email: [mpena@@fidh.org](mailto:mpena@@fidh.org)

Tel.: +31 (0)70 356 0259

(Francés, inglés y español)

**Sr. Richard Dicker, Director, Programa Internacional de Justicia, Human Rights Watch**

*Nueva York, Nueva York:*

Teléfono de la oficina: +1 212 216 1248

Teléfono móvil: +1 917 747 6731

Email: [dickerr@hrw.org](mailto:dickerr@hrw.org)

(Inglés y francés)

**Sra. Elizabeth Evenson, Abogada, Programa de Justicia Internacional, Human Rights Watch**

*Bruselas, Bélgica*

Teléfono de la oficina: +32.2.737.1486

Email: [evensoe@hrw.org](mailto:evensoe@hrw.org)

(Inglés)

**Sr. Mohammed Ndifuna, Red de Derechos Humanos-Uganda**

*Kampala, Uganda*

Teléfono móvil: +256 772 419 229

E-mail: [executive@hurinet.org.ug](mailto:executive@hurinet.org.ug)

(Inglés)

**Sra. Lorraine Smith, Gerenta del Programa IBA, Asociación Internacional de Abogados**

*La Haya, Países Bajos:*

Teléfono de la oficina: +31 70 302 2859

Teléfono móvil: + 30 634266310

Email: [lorraine.smith@int-bar.org](mailto:lorraine.smith@int-bar.org)

(Inglés)

**Dr. Brigitte Chelebian, Presidente, Justice Without frontiers**

*Beirut, Líbano*

Tel 1: +961 03-702113 - 01 899637

Tel 2: +961 01 612899 - 01 612846

Email: [jwficc@yahoo.com](mailto:jwficc@yahoo.com)

(Francés, inglés y árabe)

**Sr. James Gondi, Iniciativa de Justicia Penal Internacional de África de Este (EAICJI, por sus siglas en inglés), Comisión Internacional de Juristas, Sección de Kenya**

*Nairobi, Kenya*

Tel 1: + 254 (0) 20 387 59 81

Tel 2: + 254 (0) 20 675 09 96  
Teléfono móvil: +254(0)721567232  
Email: [james.gondi@icj-kenya.org](mailto:james.gondi@icj-kenya.org)  
(Inglés y swahili)

**Sra. Rosette Nagimesi, Agente de prensa, Nobel Women's Initiative**

*Kampala, Uganda*

*Para realizar entrevistas con la ganadora del Premio Nobel de la Paz 2003 Shirin Ebadi (Irán) y con la ganadora 2004 Wangari Maathai (Kenya)*

Teléfono móvil: +256 712-823-502,

Email: [rosette@wmcafrica.com](mailto:rosette@wmcafrica.com)

**Sra. Alison Smith, Asesora Legal, No Peace Without Justice**

*Bruselas, Bélgica*

Teléfono: +32 2 548 3912

Teléfono móvil: +32 486 986 235

Email: [alison@sensible.it](mailto:alison@sensible.it)

(Inglés)

**Dr. David Donat Cattin, Director de Programas, Acción Mundial de Parlamentarios**

*La Haya, Países Bajos*

Teléfono móvil: +31 623 318 581

Email: [donat@pgaction.org](mailto:donat@pgaction.org)

(Francés, inglés e italiano)

**Sra. Carla Ferstman, Directora, REDRESS**

*Londres, Inglaterra*

Teléfono: +44 20 7793 1777

Email: [carla@redress.org](mailto:carla@redress.org)

(Inglés y francés)

**Sr. Osman Hummida, investigador de derechos humanos y ex-Director de la organización Sudanesa en Contra de la Tortura**

E-mail: [oshirazu@hotmail.com](mailto:oshirazu@hotmail.com)

(Árabe e inglés)

**Sr. Salvador Herencia, Profesor de la Universidad de Ottawa y representante de la Comisión Andina de Juristas**

*Ottawa, Canadá*

Teléfono: + 1 613 883 5729

Email: [salvadorherencia@yahoo.com](mailto:salvadorherencia@yahoo.com)

(Francés, inglés, español y portugués)

**Dr. Jutta Bertram-Nothnagel, representante de la Union Internationale des Avocats (UIA) y líder del Equipo sobre el Crimen de Agresión de la CCPI**

Teléfono: +1 212 860 4733

Email: [Jfbn@att.net](mailto:Jfbn@att.net)

(Inglés)

**Sr. Bukeni Beck Wazuri, miembro de WITNESS y ex Director y fundador de Jeunes pour le Developpement Integre-Kalundu/Projet Enfants Soldats (AJEDI-Ka/PES – Proyecto de Integración y Desarrollo Joven/Niños Soldados)**

*Nueva York, EE.UU.*

Teléfono: + 1 646-744-8064 (móvil); + 1718-783-2000 ext.307

E-mail: [bukenitw@hotmail.com](mailto:bukenitw@hotmail.com) ; [bukenibeck@yahoo.fr](mailto:bukenibeck@yahoo.fr)

(Inglés y francés)

**Sra. Brigid Inder, Directora Ejecutiva, Iniciativa de Mujeres por la Justicia de Género**

*La Haya, Países Bajos*

Teléfono de la oficina: +31 70 3 02 99 11

E-mail: [brigid@iccwomen.org](mailto:brigid@iccwomen.org)

(Inglés)

***Aviso importante:*** *La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI), un movimiento independiente de ONGs, está dedicada a la implementación de la Corte Penal Internacional en tanto la considera una organización internacional justa, efectiva e independiente. La Coalición en su conjunto y su Secretariado no apoyarán ni promoverán investigaciones o enjuiciamientos específicos, ni asumirán una posición sobre situaciones presentadas ante la CPI. Sin embargo, durante el desempeño de sus actividades, los miembros individuales de la CCPI pueden apoyar remisiones, proveer asistencia legal y de otro tipo en investigaciones o celebrar convenios con organizaciones locales, entre otras.*